## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

2 9 ENE 2020

**DECRETO ALCALDICIO Nº** 

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°26 del 22 de enero del 2020. Ingreso Folio Tesorería N°659 del 08.01.2020 correspondiente al pago de patente del 1er. semestre del año 2020. Certificado de Término de Giro de fecha 25 de octubre del año 2017 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva (DPT) ROL Nº 291834, por Término de Negocio, a:

Nombre

: SERVICIOS DE LIMPIEZA MAITHÉE SYLVIA NEGRONI AGUAYO

E.I.R.L.

RUT N°

: 76.791.306-0

GIRO

: LIMPIEZA DE CASAS OFICINAS Y CUALQUIER LUGAR PÚBLICO

O PRIVADO.

DIRECCIÓN : ORION 341, POBLACIÓN CONCÓN SUR, CONCÓN

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (2)

Y04000 NECKERT.

SCAR SUMONTE GONZALEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD CONCU Dirección de Control Objetad o Observado w isado